

Santiago de Cali, 02 de mayo de 2024

Doctor (a)
JAIRO GARCIA LONDOÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Cr 6 – Calle 9 y 10 edificio de la Gobernación del Valle del Cauca
Ciudad

Asunto: Delegación de supervisión del Contrato No. CPS-2024-05-02-005

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.838.097, quien obra en nombre y representación de INNOVATECH E.I.C.E., Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, con NIT No. 890.309.152-9, en su calidad de Gerente, nombrado para tal cargo mediante Decreto No. 1-17-0002 de 01/01/2024, para el cual tomó posesión el día 01/01/2024 a través de Acta de Posesión número 0023., por medio del presente oficio, me permito delegar al (la) Dr (a). JAIRO GARCIA LONDOÑO, identificado con C.C. No. 16.280.852, como supervisor (a) por parte de INNOVATECH E.I.C.E., para el contrato No. CPS-2024-05-02-005 Celebrado entre INNOVATECH E.I.C.E y LAURA MARCELA BAHOS MURILLO.

La anterior delegación se hace con el fin de que ejerzan las funciones inspección, vigilancia y control, así como las actividades comerciales de gerenciamiento del proyecto con el cliente y proveedor, según sea el caso, procediendo de conformidad con lo dispuesto en los Contratos de la referencia, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones que se lleguen a suscribir en ejecución de dichos contratos hasta la liquidación de estos.

Atentantente,

US ALEREDO COMEZ GUERRERO

Gerente

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez- abogado contratista

